



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

El Comisionado Presidente Leopoldo Vicente Melchi García, manifestó lo siguiente: *"Conforme con lo señalado por los artículos 10, tercer párrafo, y 11 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 16 y 27, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía y tomando en consideración que la presente sesión del Órgano de Gobierno de esta Comisión Reguladora se lleva a cabo utilizando medios de comunicación remota, instruyo a la Secretaria Ejecutiva para que, en caso de existir alguna falla técnica durante la transmisión "streaming" de esta sesión pública ordinaria, coordine las medidas necesarias para reestablecer la comunicación.*

Comisionadas y Comisionados; señoras y señores muy buenos días. De conformidad con lo previsto en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como en el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, me permito conducir la presente sesión ordinaria de este Órgano Regulador."

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las once horas con quince minutos del jueves diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado Presidente
Walter Julián Ángel Jiménez, Comisionado
Norma Leticia Campos Aragón, Comisionada
Hermilo Ceja Lucas, Comisionado
Guadalupe Escalante Benítez, Comisionada
Luis Linares Zapata, Comisionado
Eugenia Guadalupe Blas Nájera, Secretaria Ejecutiva

Bld. Adolfo López Mateos Núm. 172
Col. Merced Gómez, Alc. Benito Juárez
Ciudad de México, 03930
Tel. +52(55)5283-1500, +52(55)528-1515

ACT/022/2023



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

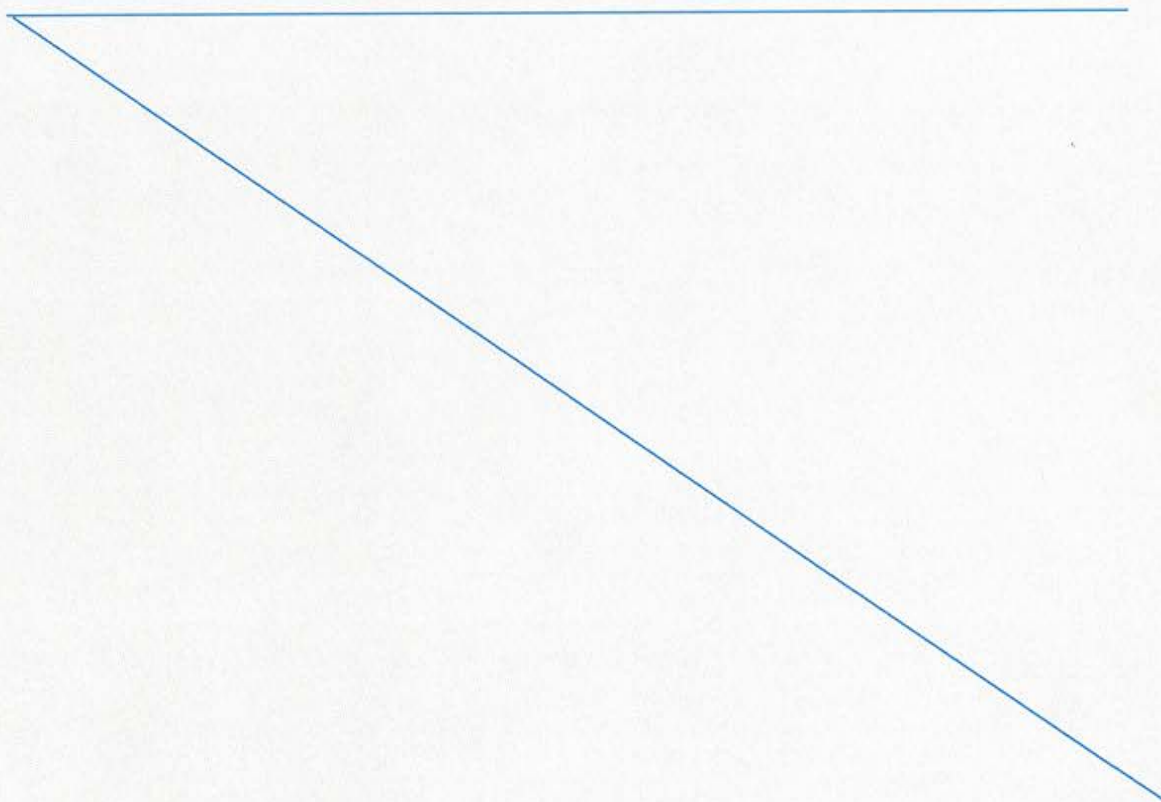
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE AGOSTO DE 2023**

Número: ACT/022/2023

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva mencionó:

"A los integrantes de este Honorable Órgano Colegiado, se les invita a que los comentarios, opiniones o razonamientos que realicen a título personal en la presente sesión, sean apegados a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo y honradez, dando cumplimiento como servidores públicos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta de esta Comisión".

De igual forma, se sometió a consideración de las y los Comisionados el siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos:



A



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

Orden del Día

En materia Jurídica.

- I. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se inicia procedimiento administrativo de sanción en materia de Hidrocarburos.

En materia de Electricidad.

- II. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza la modificación de la condición segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso para la generación de energía eléctrica número E/1685/GEN/2015, otorgado a CFE GENERACIÓN III, para su central Combustión Interna Guerrero Negro II (Vizcaíno).
- III. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada, y cuarta, relativa a los planes de expansión del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica número E/1439/AUT/2015, otorgado a EÓLICA CERRITOS, S. A. P. I. DE C. V.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

- IV.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica número E/953/AUT/2012, otorgado a EÓLICA ZOPILOAPAN, S. A. P. I. DE C. V.
- V.** Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la exclusión de los centros de carga de socios y establecimientos, de diversos permisos de autoabastecimiento y cogeneración de energía eléctrica, respectivamente, a los siguientes permisionarios:

Permisos de autoabastecimiento:

1. DOMINICA ENERGÍA LIMPIA, S. A. DE C. V.
2. ENERGÍA AZTECA X, S. A. DE C. V.
3. EÓLICA DE COAHUILA, S. A. DE C. V.
4. EÓLICA DOS ARBOLITOS, S. A. P. I. DE C. V.
5. EURUS, S. A. P. I. DE C. V.
6. HIDROELÉCTRICA ARCOIRIS, S.A. DE C.V.
7. HIDROELÉCTRICA CAJÓN DE PEÑA, S.A. DE C.V.
8. IBERDROLA ENERGÍA ALTAMIRA, S. A. DE C. V.
9. IBERDROLA ENERGÍA DEL GOLFO, S. A. DE C. V.
10. IBERDROLA ENERGÍA LA LAGUNA, S. A. DE C. V.
11. IBERDROLA ENERGÍA MONTERREY, S. A. DE C. V.
12. IBERDROLA ENERGÍA MONTERREY, S. A. DE C. V.,
CENTRAL DULCES NOMBRES II
13. IBERDROLA ENERGÍA TAMAZUNCHALE, S. A. DE C. V.
14. PARQUE INDUSTRIAL DE ENERGÍA RENOVABLE, S. A. DE C. V.
15. PARQUES ECOLÓGICOS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
16. PIER II QUECHOLAC FELIPE ÁNGELES, S. A. DE C. V.
17. PIER IV, S. A. DE C. V.
18. TERMOELECTRICA PEÑALES, S. DE R. L. DE C. V.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

19. VENTIKA II, S.A.P.I. DE C.V.
20. VENTIKA, S.A.P.I. DE C.V.

Permisos de Cogeneración de energía eléctrica:

1. ENERGÍA INFRA, S.A.P.I. DE C.V.
2. ENERTEK, S.A. DE C.V.
3. IBERDROLA COGENERACIÓN ALTAMIRA, S. A. DE C. V.
4. IBERDROLA COGENERACIÓN BAJÍO, S. A. DE C. V.
5. IBERDROLA COGENERACIÓN RAMOS, S. A. DE C. V.

VI. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niega la autorización como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente, a los siguientes solicitantes:

1. INGENIERÍA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE BOMBEO, S.A. DE C.V.
2. INGENIERÍA PROYECTOS E INSPECCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, S. DE R.L. DE C.V.

VII. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza a ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C., la modificación de su autorización como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente, UIIE/CRE/005.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

VIII. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la renovación como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente, a los siguientes solicitantes:

1. CONSULTORÍA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIONES ELÉCTRICAS, S.C., UIIE/CRE/019.
2. INTELIGENCIA EN AHORRO DE ENERGIA, S.A. DE C.V., UIIE/CRE/021.

IX. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la medición de variables en los sistemas de cogeneración, de conformidad con las disposiciones generales para acreditar sistemas de cogeneración como de cogeneración eficiente, a los siguientes solicitantes:

1. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS
2. CONSULTORÍA Y GESTORÍA ENERGÉTICA, S. A. DE C. V.

En materia de Gas Natural.

X. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN ACEITE Y GAS, S. A. DE C. V., un permiso de transporte por ductos de gas natural, en Moloacán, Veracruz.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

- XI.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a AEI HIDROCARBUROS, S. A. DE C. V., un permiso de comercialización de gas natural y petróleo para contratistas de exploración y extracción correspondiente al Área Contractual 2, número de contrato CNH-R01-L02-A2/2015.
- XII.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a NATGAS QUERÉTARO, S. A. P. I. DE C. V., un permiso de compresión de gas natural en Apodaca, Nuevo León.
- XIII.** Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación del permiso de descompresión de gas natural. El primero, en lo relativo a la incorporación de un punto de descompresión con sus respectivos equipos; y el segundo en lo relativo a la incorporación de un punto de descompresión con sus respectivos equipos, así como la baja de un punto de descompresión con sus equipos amparados, a los siguientes permisionarios:
1. VIRTUAL PIPELINES DE MÉXICO, S. A. P. I. DE C. V., número de permiso G/11761/DESC/2015.
 2. 3EGASV, S. DE R. L. DE C. V., número de permiso G/12976/DESC/2015.
- XIV.** Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación del permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio con fin específico. El primero, en lo relativo a la baja de dos compresores y dieciséis cilindros



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

de depósito; y el segundo, en lo relativo a la reubicación de la estación de regulación y medición, y del compresor, así como la sustitución de los 32 cilindros de depósito, a los siguientes permisionarios:

1. NATGAS QUERÉTARO, S. A. P. I. DE C. V., número de permiso G/23925/EXP/ES/FE/2022.
2. NATGAS QUERÉTARO, S. A. P. I. DE C. V., número de permiso G/23986/EXP/ES/FE/2022.

XV. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba la modificación del permiso de transporte de gas natural comprimido por medio de semirremolques G/23896/TRA/OM/2021, otorgado a TRANINN LOGISTIC, S. A . P. I. DE C. V., en lo relativo a la incorporación de dos módulos contenedores.

XVI. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega a VISTA PACIFICO LNG, S.A.P.I. DE C.V., un permiso de comercialización de gas natural.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

En materia de Gas Licuado de Petróleo.

- XVII.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega a MARKGAS GRUPO GASERO, S.A. DE C.V., el permiso de distribución de gas licuado de petróleo por medio de auto-tanques, para ubicarse en San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- XVIII.** Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación del permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, por aumento de capacidad de las instalaciones, a los siguientes permisionarios:
1. MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S. A. DE C. V., número de permiso LP/14156/DIST/PLA/2016.
 2. SONIGAS, S.A. DE C.V., número de permiso LP/13934/DIST/PLA/2016.
- XIX.** Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niega la modificación del permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución por aumento de capacidad de las instalaciones y, por cambio en los medios de recepción y/o entrega, respectivamente a los siguientes permisionarios:
1. MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S. A. DE C. V., número de permiso LP/14147/DIST/PLA/2016.
 2. TRANSNACIONAL DE GAS PLUS, S.A. DE C.V., número de permiso LP/19876/DIST/PLA/2017.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

XX. Seis proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorga el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los siguientes solicitantes:

1. GASERA DOLORES DE TLAXCALA, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Apizaco, Tlaxcala.
2. GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Celaya, Guanajuato.
3. DISTRIBUIDORA DE GAS SAN MARCOS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Aguascalientes, Aguascalientes.
4. MARÍA ARACELI TELLO PÉREZ, para la estación ubicada en Hidalgo, Michoacán de Ocampo.
5. GASTA GAS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Tlalpan, Ciudad de México.
6. DIESGAS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

XXI. Trece proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niega el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los siguientes solicitantes:



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

1. DISTRIBUIDORA CHIHUAHUENSE DE GAS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Chihuahua, Chihuahua.
2. DISTRIBUIDORA NACIONAL SÚPER GAS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Delicias, Chihuahua.
3. DURAGAS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Yuriria, Guanajuato.
4. INTERGAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Durango, Durango.
5. CHATOGAS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Chicoloapan, Estado de México.
6. SUPER GAS DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Tonalá, Jalisco.
7. DISTRIBUIDORA NACIONAL SÚPER GAS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Delicias, Chihuahua.
8. GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Cuernavaca, Morelos.
9. PLANTA ALMACENADORA DE GAS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Guaymas, Sonora.
10. DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Encarnación de Díaz, Jalisco.
11. COMBUSTIBLES Y GASES DE ZACATECAS, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Río Grande, Zacatecas.
12. GAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Mazatlán, Sinaloa.
13. GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V., para la estación ubicada en Villa de Allende, Estado de México.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

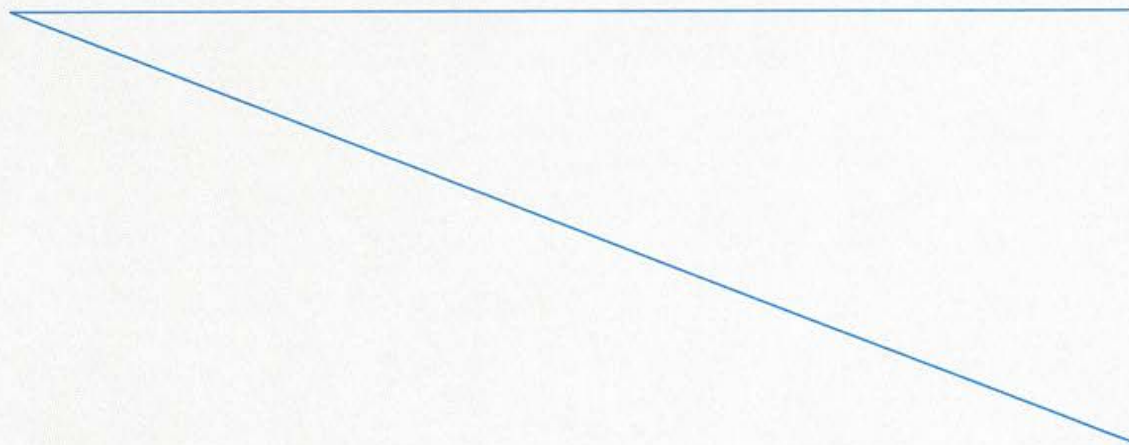
Número: ACT/022/2023

XXII. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación del permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los siguientes permisionarios:

1. CHIMALGAS, S. A. DE C. V., número de permiso LP/19762/EXP/ES/2016, por disminución de capacidad de las instalaciones.
2. HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., número de permiso LP/15710/EXP/ES/2016, por disminución de capacidad de las instalaciones

En materia de Petrolíferos.

XXIII. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza a SERVICIOS TLAXCALA, S. A., la terminación anticipada del permiso de expendio de petrolíferos en estaciones de servicio número PL/9509/EXP/ES/2015.





COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se inicia procedimiento administrativo de sanción en materia de Hidrocarburos. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar el proyecto en tanto que la **Comisionada Guadalupe Escalante Benítez y el Comisionado Luis Linares Zapata emitieron voto a favor en lo general con observaciones en lo particular**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/923/2023**, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN
RES/923/2023

Durante la votación del presente punto, el Comisionado Walter Julián Ángel Jimenez manifestó lo siguiente:



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: **ACT/022/2023**

"Secretaría Ejecutiva mi voto es a favor y aprovecho el uso de la voz en este tema tan importante, para hacerle un respetuoso llamado al Comisionado Presidente, para que a su vez, se dirija al conjunto de las direcciones generales y las unidades de esta dependencia, para que hagan válido las obligaciones de los permisionarios en materia de reporte de sus obligaciones y compromisos, a los que asumieron al obtener un título de permiso ante esta Comisión Reguladora de Energía, para que a su vez, quienes se encuentren ya en cuestiones de posibilidad para el incumplimiento de las mismas, den paso al inicio de los procedimientos administrativos correspondientes, hay permisionarios que llevan bastante tiempo sin reportar su actividad a esta Comisión Reguladora de Energía, lo cual los sitúa en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los títulos de permiso. Muchas gracias".

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía, por el que se autoriza la modificación de la condición segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso para la generación de energía eléctrica número E/1685/GEN/2015, otorgado a CFE GENERACIÓN III, para su central Combustión Interna Guerrero Negro II (Vizcaíno). Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar el proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/924/2023**, la cual se anexa a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: **ACT/022/2023**

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	NO. DE PERMISO
RES/924/2023	CFE GENERACIÓN III CENTRAL COMBUSTIÓN INTERNA GUERRERO NEGRO II (VIZCAÍNO)	E/1685/GEN/2015

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada, y cuarta, relativa a los planes de expansión del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica número E/1439/AUT/2015, otorgado a EÓLICA CERRITOS, S. A. P. I. DE C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar el proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/925/2023**, la cual se anexa a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	NO. DE PERMISO
RES/925/2023	EÓLICA CERRITOS, S.A.P.I. DE C.V.	E/1439/AUT/2015



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

- IV.** En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica número E/953/AUT/2012, otorgado a EÓLICA ZOPILOAPAN, S. A. P. I. DE C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar el proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/926/2023**, la cual se anexa a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	NO. DE PERMISO
RES/926/2023	EÓLICA ZOPILOAPAN, S.A.P.I. DE C.V.	E/953/AUT/2012

- V.** En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la exclusión de los centros de carga de socios y establecimientos, de diversos permisos de autoabastecimiento y cogeneración de energía eléctrica, respectivamente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar los proyectos en los términos establecidos en las resoluciones número RES/927/2023 y RES/928/2023, las cuales se anexan a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	TIPO DE PERMISO	
	AUTOABASTECIMIENTO	
RES/927/2023	1.	DOMINICA ENERGÍA LIMPIA, S. A. DE C. V.
	2.	ENERGÍA AZTECA X, S. A. DE C. V.
	3.	EÓLICA DE COAHUILA, S. A. DE C. V.
	4.	EÓLICA DOS ARBOLITOS, S. A. P. I. DE C. V.
	5.	EURUS, S. A. P. I. DE C. V.
	6.	HIDROELÉCTRICA ARCOIRIS, S.A. DE C.V.
	7.	HIDROELÉCTRICA CAJÓN DE PEÑA, S.A. DE C.V.
	8.	IBERDROLA ENERGÍA ALTAMIRA, S. A. DE C. V.
	9.	IBERDROLA ENERGÍA DEL GOLFO, S. A. DE C. V.
	10.	IBERDROLA ENERGÍA LA LAGUNA, S. A. DE C. V.
	11.	IBERDROLA ENERGÍA MONTERREY, S. A. DE C. V.
	12.	IBERDROLA ENERGÍA MONTERREY, S. A. DE C. V., CENTRAL DULCES NOMBRES II.
	13.	IBERDROLA ENERGÍA TAMAZUNCHALE, S. A. DE C. V.
	14.	PARQUE INDUSTRIAL DE ENERGÍA RENOVABLE, S. A. DE C. V.
	15.	PARQUES ECOLÓGICOS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
	16.	PIER II QUECHOLAC FELIPE ÁNGELES, S. A. DE C. V.
	17.	PIER IV, S. A. DE C. V.
	18.	TERMOELECTRICA PEÑALES, S. DE R. L. DE C. V.
	19.	VENTIKA II, S.A.P.I. DE C.V.
	20.	VENTIKA, S.A.P.I. DE C.V.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE AGOSTO DE 2023**

Número: ACT/022/2023

	COGENERACIÓN
RES/928/2023	<ol style="list-style-type: none">1. ENERGÍA INFRA, S.A.P.I. DE C.V.2. ENERTEK, S.A. DE C.V.3. IBERDROLA COGENERACIÓN ALTAMIRA, S. A. DE C. V.4. IBERDROLA COGENERACIÓN BAJÍO, S. A. DE C. V.5. IBERDROLA COGENERACIÓN RAMOS, S. A. DE C. V.

VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía, por los que se niega la autorización como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar los proyectos en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/929/2023 y RES/930/2023**, las cuales se anexan a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE
RES/929/2023	INGENIERÍA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE BOMBEO, S.A. DE C.V.
RES/930/2023	INGENIERÍA PROYECTOS E INSPECCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, S. DE R.L. DE C.V.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

- VII.** En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza a ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C., la modificación de su autorización como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente, UIIE/CRE/005. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por mayoría de votos aprobar los proyectos en tanto que la **Comisionada Norma Leticia Campos Aragón emitió voto en contra**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/931/2023**, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	UNIDAD
RES/931/2023	ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C.	UIIE/CRE/005

- VIII.** En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la renovación como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

generales de distribución, respectivamente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar los proyectos en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/932/2023 y RES/933/2023** , las cuales se anexan a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	UNIDAD
RES/932/2023	CONSULTORÍA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIONES ELÉCTRICAS, S.C.	UIIE/CRE/019
RES/933/2023	INTELIGENCIA EN AHORRO DE ENERGÍA, S.A. DE C.V.	UIIE/CRE/021

IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la medición de variables en los sistemas de cogeneración, de conformidad con las disposiciones generales para acreditar sistemas de cogeneración como de cogeneración eficiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar los proyectos en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/934/2023 y RES/935/2023** , las cuales se anexan a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE AGOSTO DE 2023**

Número: ACT/022/2023

NO. DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE
RES/934/2023	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS
RES/935/2023	CONSULTORÍA Y GESTORÍA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN ACEITE Y GAS, S. A. DE C. V., un permiso de transporte por ductos de gas natural, en Moloacán, Veracruz. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar los proyectos en tanto que el **Comisionado Walter Julián Ángel Jiménez emitió voto a favor en lo general con observaciones en lo particular**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/936/2023**, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE	UBICACIÓN	PERMISO
RES/936/2023	SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN ACEITE Y GAS, S.A. DE C.V.	Moloacán, Veracruz	G/25134/TRA/2023



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: **ACT/022/2023**

- XI.** En desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a AEI HIDROCARBUROS, S. A. DE C. V., un permiso de comercialización de gas natural y petróleo para contratistas de exploración y extracción correspondiente al Área Contractual 2, número de contrato CNH-R01-L02-A2/2015. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar el proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/937/2023**, la cual se anexa a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE	CONTRATO	PERMISO
RES/937/2023	AEI HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	Número 2 Contrato CNH- R01-L02-A2/2015	G/25135/COM/CEE/2023

- XII.** En desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a NATGAS QUERÉTARO, S. A. P. I. DE C. V., un permiso de compresión de gas natural en Apodaca, Nuevo León. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: **ACT/022/2023**

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar el proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/938/2023**, la cual se anexa a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE	UBICACIÓN	PERMISO
RES/938/2023	NATGAS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V.	Apodaca, Nuevo León	G/25136/COMP/2023

- XIII.** En desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación del permiso de descompresión de gas natural. El primero, en lo relativo a la incorporación de un punto de descompresión con sus respectivos equipos; y el segundo en lo relativo a la incorporación de un punto de descompresión con sus respectivos equipos, así como la baja de un punto de descompresión con sus equipos amparados. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar los proyectos en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/939/2023** y **RES/940/2023**, las cuales se anexan a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: **ACT/022/2023**

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	PERMISO	MODIFICACIÓN
RES/939/2023	VIRTUAL PIPELINES DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	G/11761/DESC/2015	Incorporación de un punto de descompresión con sus respectivos equipos
RES/940/2023	3EGASV, S. DE R.L. DE C.V.	G/12976/DESC/2015	Incorporación de un punto de descompresión con sus respectivos equipos y baja de un punto de descompresión con sus equipos

XIV. En desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación del permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio con fin específico. El primero, en lo relativo a la baja de dos compresores y dieciséis cilindros de depósito; y el segundo, en lo relativo a la reubicación de la estación de regulación y medición, y del compresor, así como la sustitución de los 32 cilindros de depósito. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar los proyectos en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/941/2023 y RES/942/2023**, las cuales se anexan a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: **ACT/022/2023**

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	PERMISO	MODIFICACIÓN
RES/941/2023	NATGAS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V.	G/23925/EXP/ES/FE/2022	Baja de 2 compresores y 16 cilindros de depósito
RES/942/2023	NATGAS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V.	G/23986/EXP/ES/FE/2022	Reubicación de la estación de regulación y medición, y del compresor, así como sustitución de los 32 cilindros de depósito.

XV. En desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba la modificación del permiso de transporte de gas natural comprimido por medio de semirremolques G/23896/TRA/OM/2021, otorgado a TRANINN LOGISTIC, S. A . P. I. DE C. V., en lo relativo a la incorporación de dos módulos contenedores. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar el proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/943/2023**, la cual se anexa a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: **ACT/022/2023**

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	PERMISO	MODIFICACIÓN
RES/943/2023	TRANINN LOGISTIC, S.A.P.I. DE C.V.	G/23896/TRA/OM/2021	Incorporación de dos módulos contenedores

XVI. En desahogo del décimo sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega a VISTA PACIFICO LNG, S.A.P.I. DE C.V., un permiso de comercialización de gas natural. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar el proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/944/2023**, la cual se anexa a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE
RES/944/2023	VISTA PACIFICO LNG, S.A.P.I. DE C.V.

XVII. En desahogo del décimo séptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega a MARKGAS GRUPO GASERO, S.A. DE C.V., el permiso de distribución de gas licuado de petróleo por medio de auto-tanques, para ubicarse en



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

San Luis Potosí, San Luis Potosí. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar el proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/945/2023**, la cual se anexa a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE
RES/945/2023	MARKGAS GRUPO GASERO, S.A. DE C.V.

- XVIII.** En desahogo del décimo octavo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación del permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, por aumento de capacidad de las instalaciones. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por mayoría de votos aprobar los proyectos en tanto que la **Comisionada Norma Leticia Campos Aragón emitió voto en contra**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/947/2023**, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	PERMISO	MODIFICACIÓN
RES/946/2023	MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	LP/14156/DIST/PLA/2016	Aumento de capacidad de las instalaciones
RES/947/2023	SONIGAS, S.A. DE C.V.	LP/13934/DIST/PLA/2016	Aumento de capacidad de las instalaciones

XIX. En desahogo del décimo noveno punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niega la modificación del permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución por aumento de capacidad de las instalaciones y, por cambio en los medios de recepción y/o entrega. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar los proyectos en tanto que la **Comisionada Guadalupe Escalante Benítez emitió voto a favor en lo general con observaciones en lo particular**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/949/2023**, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	PERMISO	MODIFICACIÓN
RES/948/2023	MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	LP/14147/DIST/PLA/2016	Aumento de capacidad de las instalaciones
RES/949/2023	TRANSNACIONAL DE GAS PLUS, S.A. DE C.V.	LP/19876/DIST/PLA/2017	Cambio en los medios de recepción y/o entrega

XX. En desahogo del vigésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, seis proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorga el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por mayoría de votos aprobar los proyectos en tanto que la **Comisionada Norma Leticia Campos Aragón emitió voto en contra**, en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/950/2023, RES/951/2023, RES/953/2023, RES/954/2023 y RES/955/2023**, de igual forma el **Comisionado Luis Linares Zapata emitió voto a favor en lo general con observaciones en lo particular**, en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/951/2023, RES/952/2023, RES/954/2023 y RES/955/2023**, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

NO. DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE	UBICACIÓN	PERMISO
RES/950/2023	GASERA DOLORES DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.	Apizaco, Tlaxcala	LP/25137/EXP/ES/2023
RES/951/2023	GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.	Celaya, Guanajuato	LP/25138/EXP/ES/2023
RES/952/2023	DISTRIBUIDORA DE GAS SAN MARCOS, S.A. DE C.V.	Aguascalientes, Aguascalientes	LP/25139/EXP/ES/2023
RES/953/2023	MARÍA ARACELI TELLO PÉREZ	Hidalgo, Michoacán	LP/25140/EXP/ES/2023
RES/954/2023	GASTA GAS, S.A. DE C.V.	Tlalpan, Ciudad de México	LP/25141/EXP/ES/2023
RES/955/2023	DIESGAS, S.A. DE C.V.	Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	LP/25142/EXP/ES/2023

XXI. En desahogo del vigésimo primer punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, trece proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niega el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

Los Comisionados decidieron por mayoría de votos aprobar los proyectos en tanto que la **Comisionada Guadalupe Escalante Benítez emitió voto a favor en lo general con observaciones en lo particular**, en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/956/2023, RES/957/2023, RES/958/2023 RES/962/2023 RES/963/2023 y RES/968/2023**, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE	UBICACIÓN
RES/956/2023	DISTRIBUIDORA CHIHUAHUENSE DE GAS, S.A. DE C.V.	Chihuahua, Chihuahua
RES/957/2023	DISTRIBUIDORA NACIONAL SÚPER GAS, S.A. DE C.V.	Delicias, Chihuahua
RES/958/2023	DURAGAS, S.A. DE C.V.	Yuriria, Guanajuato
RES/959/2023	INTERGAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Durango, Durango
RES/960/2023	CHATOGAS, S.A. DE C.V.	Chicoloapan, Estado de México
RES/961/2023	SÚPER GAS DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V.	Tonalá, Jalisco
RES/962/2023	DISTRIBUIDORA NACIONAL SÚPER GAS, S.A. DE C.V.	Delicias, Chihuahua
RES/963/2023	GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	Cuernavaca, Morelos



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

RES/964/2023	PLANTA ALMACENADORA DE GAS, S.A. DE C.V.	Guaymas, Sonora
RES/965/2023	DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL, S.A. DE C.V.	Encarnación de Díaz, Jalisco
RES/966/2023	COMBUSTIBLES Y GASES DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	Río Grande, Zacatecas
RES/967/2023	GAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	Mazatlán, Sinaloa
RES/968/2023	GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.	Villa de Allende, Estado de México

Durante la votación del presente punto, el Comisionado Walter Julián Ángel Jiménez manifestó lo siguiente:

"Gracias Secretaria Ejecutiva, quiero referirme al vigésimo primer punto en materia de negación de permisos de expendio de Gas LP, y quiero reiterar que la negación de los permisos en materia de expendio en Gas LP, obedece a una serie de incumplimientos por parte de los permisionarios en los requisitos que se contemplan en la Ley de Hidrocarburos, en el Reglamento de título tercero de la Ley de Hidrocarburos y demás normatividad aplicable, particularmente quisiera resaltar que en muchos casos se debe a la no presentación del estudio de evaluación de impacto social y su respectivo acuse de recibo por parte de la Secretaría de Energía o bien, que luego del análisis del comportamiento del mercado en la zonas donde se pretendía realizar la actividad solicitada, se identificaron impactos negativos al desarrollo eficiente de la industria, la disminución de la competencia en el sector con afectaciones a los usuarios finales, lo que se contrapone a lo establecido en el Artículo 41, fracción I y el Artículo



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: **ACT/022/2023**

42 de la Ley de Órganos Coordinados en Materia Energética, donde se señala, que la Comisión debe regular y promover el desarrollo eficiente de las actividades reguladas, la industria, fomentar la competencia en el sector y proteger los intereses de los usuarios, atender la confiabilidad, estabilidad y seguridad en el suministro y la prestación de los servicios, como elemento importante en el desarrollo eficiente del mercado, que tiene que vigilar esta Comisión Reguladora de Energía. Por lo que hace a los siguientes puntos del Orden del Día, mi voto es a favor”.

- XXII.** En desahogo del vigésimo segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación del permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar los proyectos en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/969/2023 y RES/970/2023**, las cuales se anexan a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	PERMISO	MODIFICACIÓN
RES/969/2023	CHIMALGAS, S.A. DE C.V.	LP/19762/EXP/ES/2016	Disminución de capacidad de las instalaciones



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: **ACT/022/2023**

RES/970/2023	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LP/15710/EXP/ES/2016	Disminución de capacidad de las instalaciones
---------------------	-------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------------

XXIII. En desahogo del vigésimo tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Hermilo Ceja Lucas, presentó a consideración de los Comisionados un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza a SERVICIOS TLAXCALA, S. A., la terminación anticipada del permiso de expendio de petrolíferos en estaciones de servicio número PL/9509/EXP/ES/2015. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis

Los Comisionados decidieron por mayoría de votos aprobar el proyecto en tanto que la **Comisionada Norma Leticia Campos Aragón emitió voto en contra**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/971/2023**, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.

NO. DE RESOLUCIÓN	PERMISIONARIO	PERMISO
RES/971/2023	SERVICIOS TLAXCALA, S.A.	PL/9509/EXP/ES/2015

Durante la votación del presente mercado de Petrolíferos, el Comisionado Walter Julián Ángel Jiménez manifestó lo siguiente:



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

"Mi voto es a favor Secretaría Ejecutiva, y quiero referirme a las autorizaciones para la terminación anticipada del permiso de expendio de petrolíferos e insistir como lo he hecho en otras ocasiones que esta terminación anticipada no exime a los aun permisionarios del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Título de Permiso de conformidad con lo establecido en el Artículo 54 fracción II de la Ley de Hidrocarburos, y con respecto a las obligaciones tanto de los particulares como de esta Comisión Reguladora de Energía, las disposiciones que en Ley, en Reglamentos y demás disposiciones que existen, son muy claras, por lo que se sigue haciendo un exhorto, porque esta Comisión Reguladora de Energía, que como dicen en las redes sociales, llamaba a los permisionarios a sus casas, corregía las planas de los permisos, ordenaba los expedientes por años hasta que pudieran obtener sus permisos, esa Comisión Reguladora de Energía ya no existe, lo que existe es el cumplimiento del estado de derecho y las leyes y disposiciones que emanan de reformas que se han hecho al amparo del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, que se tiene que cumplir de tal manera que no es obligación de la Comisión Reguladora de Energía hacer un ejercicio de comprensión lectora, sino más bien aplicar los ordenamientos que por ley están establecidos y las obligaciones que la Comisión Reguladora de Energía tiene cumplirlas, así como lo permisionarios que han sido acreedores de un Título de Permiso. Muchas gracias".

De la misma manera, la Comisionada Norma Leticia Campos Aragón, realizo comentarios y solicitudes con relación a que los Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, cuenten con información y material de apoyo adicional, a efecto de analizar los expedientes de manera más práctica.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023

Número: ACT/022/2023

En el apartado de **Asuntos Generales**, con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, los numerales II y III del Acuerdo Segundo del similar número A/078/2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2014, la Comisionada Norma Leticia Campos Aragón, confirma que participó en: "Dialogo sobre Tecnología y Combustible – Trabajo Conjunto para Mejorar la Calidad del Aire" organizado por la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C. (ANPACT) la cual se llevó a cabo el día 14 de agosto del año 2023 a las 08:30 horas en el Club de Industriales, Salón Jaime Saldívar, ubicado en Andrés Bello 29, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México.

[A large blue scribble or signature mark is present in the lower half of the page, consisting of a horizontal line at the top and a diagonal line extending downwards and to the right.]



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

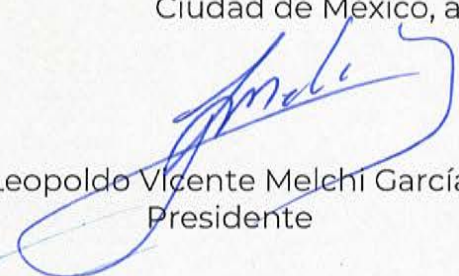
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL 17 DE AGOSTO DE 2023


Número: ACT/022/2023

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la Sesión Ordinaria a las once horas con cincuenta y cinco minutos.

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2023.

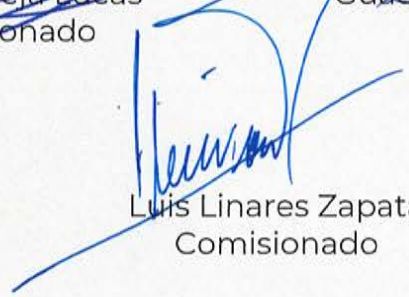

Leopoldo Vicente Melchí García
Presidente


Walter Julián Ángel Jiménez
Comisionado



Norma Leticia Campos Aragón
Comisionada


Herófilo Ceja Lucas
Comisionado


Guadalupe Escalante Benítez
Comisionada


Luis Linares Zapata
Comisionado

Formuló el acta:


Lic. Eugenia Guadalupe Blas Nájera
Secretaria Ejecutiva